

EL EJERCITO Y ARMADA



ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Consejo de Ministros

A la entrada

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el general Berenguer para despachar asuntos de este departamento antes de reunir el Consejo de ministros.

Poco antes de las seis y media llegó el duque de Alba, quien dijo a los periodistas que después del Consejo facilitaría una nota sobre la cuestión de los vinos.

Preguntado sobre la organización del ministerio con motivo de la creación de la subsecretaría, manifestó que sería cosa de unos días.

El señor Argüelles a preguntas de los periodistas anunció para dentro de esta semana la publicación de la segunda nota oficial sobre el estado de la Hacienda.

El ministro de Trabajo dijo a los informadores que llevaba al Consejo unos decretos referentes a emigración y algún asunto relativo a las sociedades de seguros mutuos.

Los demás consejeros no hicieron manifestaciones de interés.

A la salida

La reunión ministerial en la Presidencia, terminó a las nueve y media de la noche.

Los ministros, al salir, se limitaron a decir que todo lo tratado en el Consejo estaba perfectamente reflejado en la nota oficial que entregaría el señor Estrada.

Preguntado el señor Berenguer si esta semana se celebraría Consejo en Palacio, dijo: «No creo que lo haya, porque el Rey tiene que salir de Madrid, no sé si al campo o a San Sebastián, pues en concreto no lo sé».

Nota oficial

El señor Estrada entregó a los periodistas la siguiente:

«Estado.—El ministro ha hablado muy especialmente de la cuestión de los vinos en sus conversaciones de París, particularmente en las que ha mantenido al mismo tiempo que el embajador de España señor Quiñones de León con el jefe del Gobierno, Mr. Tardieu y con el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Briand. Las notas oficiales publicadas en la Prensa francesa acerca de tales conversaciones dan idea de su alcance. Tanto Mr. Tardieu como Mr. Briand han expresado el vivo deseo de evitar las dificultades creadas por este asunto, exponiendo, sin embargo, los apremios de la agricultura francesa, en particular de los viticultores que atraviesan una grave crisis, producida por la abundante producción y por las grandes existencias, lo que les lleva a reclamar medidas extraordinarias de protección, sostenidas con gran empeño en el Parlamento por muchos representantes del país.

Esta situación les ha hecho decir que nada concreto podían ofrecer por el momento considerando que lo más práctico sería buscar en leal colaboración fórmulas que dejaran a salvo en lo posible los intereses de los dos países, a fin de que no se alterasen sus relaciones comerciales.

El duque de Alba ha oído también, durante su estancia en la capital de Francia, a las personas más autorizadas de las Cámaras de Comercio de España en París y Cete, esta última interesada particularmente en la cuestión de los vinos, para tener presentes sus respectivas sugerencias.

De todo ello dio cuenta al Consejo el ministro, el cual, atento a la obligada y legítima defensa de importantes intereses españoles que están en juego sin negarse a la colaboración para buscar las fórmulas de armonía indicadas por M. Tardieu y M. Briand, ha decidido examinar las medidas que habría de adoptar, si por el camino indicado, no se llegara en plazo breve a resultados prácticos e inmediatos para amparar a los viticultores españoles.

Se estudió la negociación de un tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Turquía y se acordó que se autorizara la conclusión del nuevo pacto similar a otros ya firmados por España en el curso de estos últimos años, enviándose al efecto las oportunas instrucciones y plenipotencia al ministro de Su Majestad en Turquía.

Se acordó la ratificación del convenio sobre el procedimiento civil entre España y la Gran Bretaña, firmado en Londres el 27 de junio último.

Marina.—Expediente relativo a la adquisición por concurso de dos hangares desmontables para Mahón.

Gobernación.—Se aprobaron las siguientes agrupaciones y desagrupaciones correspondientes a las provincias que se indican.

Lérida. Ampliación del Real decreto de 25 de junio de 1926 que agrupó a los Ayuntamientos de Novés de Segre y Pallerols, incluyendo en la misma al de Castellón.

Huesca. Desagrupación de los Ayuntamientos de Luzas y Mnesma de Ribagorza. Logroño. Agrupación de Valdemaderos y Novajun.

Huesca. Agrupación de Martes y Bañales.

Cuenca. Agrupación de Valparaíso de Arriba y Valparaíso de Abajo.

Huesca. Ampliación del Real decreto de 16 de febrero de 1926, modificado por el de 8 de febrero de 1927, sobre la agrupación de Ibieca y Siesa, para incluir en la misma al de Junzano.

Logroño. Tres agrupaciones: primera, Sotés y Daroca de Rioja; Segunda, Ezcaray y Zorraquín y tercera Soto de Cameros y Luejias.

Se acordó que con arreglo al caso quinto del artículo 52 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública se conceda la oportuna autorización para adquirir en arrendamiento, previo concurso, un edificio o local con destino a la comisaría de vigilancia de Alicante.

Se aprobó el Reglamento por el que, en lo sucesivo, se ha de regir la escuela nacional de Sanidad.

Economía.—El ministro dio cuenta de un proyecto de decreto regulando el régimen de la compra de capullos de seda que fué aprobado. Igualmente fué aprobado otro proyecto de Real decreto autorizando la publicación del Reglamento orgánico del ministerio. Además informó al Consejo de la situación de los problemas relativos a vinos, aceites y naranjas, quedando autorizado para la adopción de las oportunas medidas conciliando los distintos intereses.

Trabajo.—Sometió al Consejo un proyecto de Real decreto modificando el artículo 129 del Reglamento de emigración en el sentido de sustituir el reconocimiento anual de los buques destinados a la emigración por otro más sencillo efectuado por inspectores con los debidos asesoramiento. También dio cuenta de dos proyectos de Real decreto dejando sin efecto las disposiciones del Gobierno de la Dictadura que gravaban a los montepíos y entidades de socorros mutuos con cuotas destinadas al servicio de la Inspección y que sometían a dichas entidades a una intervención permanente.

Instrucción pública.—Restablecimiento de la Subsecretaría de este ministerio, recobrando toda la competencia de la Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria, que se refunden en aquella, como estaba antes establecido.

Justicia.—Proyecto de estatuto de la Asociación Mutualista de funcionarios del Cuerpo de Prisiones. Fué aprobado. Propuesta de libertad condicional con relación de los comprendidos en ella. Proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 52 de la ley adicional orgánica del Poder judicial. Propuesta de varios expedientes de indulto.

NOTAS DE AMPLIACION

La propaganda política autorizada.—El Gobierno y la normalidad constitucional

La primera parte del Consejo celebrada anoche tuvo un carácter esencialmente político, en el se definió claramente la resolución del Gobierno de reintegrar al país, en el más breve plazo, a la normalidad constitucional.

Nada más elocuente como demostración de este propósito que la autorización de los actos públicos acordada en el Consejo de ministros celebrado anoche.

Así, pues, los actos políticos anunciados se celebrarán, una vez que el ministro de la Gobernación los haya autorizado.

Entramos en un período francamente preelectoral, toda vez que los actos públicos, los partidos políticos expondrán sus idearios y los móviles que les impulsan a intervenir en la vida política española.

Esta determinación del Gobierno, que se cristalizó en el Consejo de anoche, ya se había anunciado reiteradamente y sólo faltaba que recayera el acuerdo correspondiente para que tuviera la debida eficacia.

La ampliación de la amnistía

El ministro de Justicia y Culto dio cuenta a sus compañeros de las miles de peticiones que llegan de todos los puntos de España, solicitando que se amplíe la última amnistía concedida por el Gobierno.

No se determinó nada sobre este importante asunto; aunque, desde luego, el Consejo de ministros lo vió con toda simpatía y agrado.

El Gobierno, seguramente, acordará la ampliación de la amnistía, teniendo en cuenta los casos expuestos, algunos de los cuales requieren la concesión de esta gracia.

El presidente del Consejo, dió igualmente cuenta de las peticiones en demanda de ampliación de amnistía, que han llegado

hasta él, y la resolución que, a su juicio, debía dársele a este asunto.

Aunque nada en definitiva se acordara en el Consejo de anoche, es de suponer, dada la favorable impresión que sacaron los ministros, que se proceda de acuerdo con la petición, sin que necesite el asunto ser estudiado en la próxima reunión ministerial.

Política alemana

La declaración ministerial

BERLIN.—El canceller Brüning ha leído en el Reichstag la declaración ministerial.

«Con arreglo a la orden que me dió el presidente del Imperio—ha dicho— el nuevo Gabinete no está ligado a ninguna coalición. Se formó para resolver en el más breve plazo posible las cuestiones de importancia vital para el Reich. Será ésta la última tentativa que se haga con el Parlamento actual para llegar a una solución.

El nuevo ministerio defenderá diligentemente los intereses vitales de Alemania y continuará desenvolviendo orgánicamente la política exterior practicada hasta ahora. Confía con orgullo en la fuerza interna del pueblo alemán y reconoce que el resurgimiento de Alemania sólo puede conseguirse por la cooperación pacífica con todos los pueblos.

La leal ejecución de los acuerdos internacionales y el desarrollo de las relaciones con todos los Estados, con los que las mantenemos amistosa, contractuales y económicas, y después el alivio de la difícil situación de la economía alemana, estrechamente ligada a la economía mundial. He aquí en sus líneas fundamentales, dicha política exterior.

El objetivo final es que Alemania tenga una economía sana y disfrute de libertad política y de igualdad de derechos, que pueda terminar su reconstrucción a favor de la paz y que sea un factor indispensable en la comunidad de los Estados.

En esta hora—continúa diciendo la declaración ministerial—, los pensamientos del Gobierno del Reich van de manera particularmente cordial hacia las provincias renanas, cuya liberación final de la reincorporación del territorio del Sarre pone fin a la obra de liberación y constituye el objetivo de negociaciones, en las que el Gobierno del Reich colaborará activamente.

En el dominio de la política interior, nuestra situación da lugar, a causa de la crisis social y económica y de las corrientes radicales que aquélla acarrea, a una vigilancia especial. Estas corrientes deberán ser suprimidas, ante todo, por la reconstitución económica, y no sólo por los medios del Estado. El Gobierno del Imperio se siente bastante fuerte para combatir todas las amenazas peligrosas con los medios que la Constitución de Weimar pone a disposición de la República. El pueblo alemán se ha destrozado a sí mismo en las luchas por cuestiones de política exterior. Después de terminadas estas luchas debemos emprender la obra de reconciliación.»

El canceller Brüning declaró a continuación que el Gobierno del Reich hará en el más breve plazo posible proposiciones detalladas para rebajar los gastos en todos los dominios de la vida pública, a fin de contribuir a la reducción de los impuestos, fomentando la producción económica y el aumento del crédito de Alemania.

Además de esto, el Gobierno del Reich piensa realizar sin tardar un programa de amplia ayuda a la agricultura y socorrer especialmente a la economía alemana en el mercado oriental.

El Gobierno realizará este programa con todos los medios que le da la Constitución. En estos momentos deben dejarse a un lado las consideraciones de partido. El porvenir del pueblo alemán sólo puede quedar asegurado por un examen objetivo de este programa del Gabinete del Reich.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA AGENCIA

El general Weyler habla del Gobierno Berenguer

«Estampa» publica una interesante entrevista que el redactor jefe del colega, señor Sánchez Ocaña, ha tenido con el capitán general del Ejército D. Valeriano Weyler.

El general dice que los médicos le alarmaron mucho en su última enfermedad; no tenía más que bronconeumonía con alguna complicación. Llegará a los cien años si está de buen humor, porque en eso de morir o no, influye mucho la voluntad.

Elogia a Berenguer, y cree que todos los españoles se han de hacer cargo de la misión que éste tiene, que no es otra que:

«—Restituir a los militares a los cuarteles, de donde nunca debieron salir... Esa es, esa es la gran obra de Berenguer: hacer que los militares vuelvan a los cuarteles... Los militares no tenemos por qué andar perdiendo nuestro prestigio en algaradas políticas. Los que dicen que es infame que aprovechemos las armas que nos ha dado la nación para imponernos a ella dicen una gran verdad. Pero yo, soldado, yo digo otra cosa: que el Ejército es algo demasiado respetable para que lo traigan y lleven en los corrillos y en los mentideros públicos; que el Ejército no puede ni quiere ser arrastrado por ahí como un instrumento de partido... ¡No! ¡No! ¡No!... El Ejército está aparte de las contiendas de los partidos, por encima de las luchas de los partidos. El Ejército está en los cuarteles... No debe, no puede salir de ellos. Y al que intente hacerle salir es menester fusilarlo... ¡Fusilarlo en el acto! ¡Fusilarlo inexorablemente!

«El viejo general se ha detenido en medio de la habitación. Le llamean los ojos y un temblor de cólera sacude su cuerpo flaco y tieso», dice el periodista.

—¡Fusilarlo!—repite, con los dientes apretados, descargando un violento puñetazo sobre una mesa.— ¡Fusilarlo sin piedad...»

No será menester—añade tras una pausa—llegar a ese trance... El Ejército no ha de intentar apartarse de su estricta misión. Ni nadie se atreverá otra vez a proponérselo... Así lo espero.»

rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 486: Nos evitara pérdida y retraso.

Cámara Oficial del Libro de Madrid

CONCURSO DE AUTORES NOVELES

La Cámara Oficial del Libro, de Madrid, convoca a concurso público a los autores noveles españoles, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El concurso tiene por objeto premiar la mejor novela que se presente, debida a la pluma de un autor novel. A efectos tales, se considerarán autores noveles los que no hayan publicado ninguna obra de carácter literario.

Segunda. La extensión de los originales no excederá de trescientas páginas impresas, en tamaño corriente de novela, y se remitirán a la Cámara (San Sebastián, 2), Madrid, escritos a máquina, en cuartillas sin firmar y bajo sobre, con un lema. En plica aparte, con el mismo lema, consignará el autor su nombre, apellido y domicilio.

Tercera. Un Jurado compuesto, por personalidades cuyos nombres se darán oportunamente a conocer, calificará los trabajos presentados al concurso.

Cuarta. La Cámara hará una edición de mil ejemplares de la obra premiada, y la regalará íntegra al autor.

Sexta. El plazo de admisión de originales terminará el 15 de agosto.

La adjudicación del premio se hará pública el día 7 de octubre, Fiesta del Libro.

Entusiasta despedida al Infante D. Carlos, en Sevilla

SEVILLA.—En el expreso, marchó a Madrid S. A. el Infante D. Carlos, capitán general de Cataluña. Acompañan a Su Alteza en el viaje el Infante D. Alfonso y sus ayudantes de campo, señores Aramburu y Rojas Marco.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la salida del tren los alrededores de la estación de la plaza de Armas fueron invadidos por la multitud, en la que estaban representadas todas las clases sociales. Fuerzas de Seguridad y municipal cuidaban difícilmente de contener el gentío. Para rendir honores llegó una sección de la Guardia municipal con la banda, al mando de su comandante, Sr. Pedrosa, y una compañía del regimiento de Granada, con bandera y música, que tributó los honores militares.

Los andenes interiores estaban también abarrotados de público. Sucesivamente fueron llegando todas las autoridades y nutridas representaciones del Ejército, clases de segunda categoría y muchísimos soldados, que espontáneamente quisieron despedir a Su Alteza.

Al aparecer el coche en que iban don Carlos y doña Luisa, con sus augustos hijos, la banda municipal interpretó la Marcha Real, estallando clamorosa ovación. Los vítores y los aplausos se sucedían sin interrupción, dando los Infantes muestras de sentida y honda emoción.

Precedidos de la Banda municipal y de los Cabildos provincial y municipal, bajo mazas, entraron Sus Altezas en el andén. La compañía del regimiento de Granada rindió los honores de ordenanza, siendo revistada por D. Carlos. Al subir el Infante al tren la ovación fué delirante, oyéndose gritos de «¡Volved pronto!», «¡Vivan los Infantes sevillanos!»

Su Alteza, después de despedirse de su augusta familia y de las autoridades eclesiásticas, militares y civiles, subió al estribo del coche, y con voz velada por la emoción gritó: «¡Viva España y viva el Rey!», siendo clamorosamente contestado.

En el momento de arrancar el convoy una comisión de la Hermandad de la Pasión entregó a Su Alteza una medalla de la venerada imagen, orlada de brillantes. La compañía del regimiento de Granada presentó armas, sonando la Marcha Real, y el tren emprendió su marcha lentamente, reproduciéndose las indescriptibles manifestaciones de cariño y entusiasmo, dirigidas entonces hacia la persona de la infanta doña Luisa. Su Alteza, acompañada de sus augustas hijas, se situó en las afueras de la estación para presenciar el desfile de la compañía que rindió honores.

Detrás del coche de las augustas personas numeroso público les siguieron vitoreándoles, y después se congregaron ante el palacio de Capitanía, repitiéndose las delirantes manifestaciones de afecto a Sus Altezas.

LLEGADA A MADRID

En el expreso de Andalucía llegó, esta mañana, S. A. R. el Infante D. Carlos, que marchará rápidamente a Barcelona a tomar posesión.

Carreras de caballos

Mañana, jueves, 3 de abril, se correrán las correspondientes al sexto día, con el siguiente programa:

Premio Valdés (militar lisa), 2.000 pesetas, 2.200 metros, 7 inscritos.

Premio Barcelona (venta), 2.300 pesetas, 1.100 metros, 12 inscritos.

Premio Torrepalma, 4.000 pesetas, 2.400 metros, 4 inscritos.

Premio Queralt (handicap), 4.000 pesetas, 2.200 metros, 13 inscritos.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La Conferencia Naval

Las proposiciones norteamericanas y las japonesas

TOKIO.—El Gobierno ha aprobado las instrucciones, que serán comunicadas a la Delegación japonesa en Londres, sobre las proposiciones norteamericanas relacionadas con el desarme naval. Terminado el Consejo, el primer ministro marchó a Palacio para someter estas instrucciones a la sanción del emperador. Se cree que en ellas se autoriza a la Delegación japonesa a aceptar las proposiciones norteamericanas, con sólo dos reservas, que probablemente no presentan dificultades extraordinarias para su aceptación. Los diarios, en general, aprueban la actitud del Gobierno.

Un callejón sin salida

PARIS.—Los diarios reflejan su impresión pesimista acerca del resultado de la Conferencia naval, que se encuentra, según la opinión general, en un callejón sin salida. El «ECHO de PARIS» dice que en ella no se ve ninguna esperanza de éxito; el «MATIN» hace resaltar la circunstancia de que ninguna de las partes parece dispuesta a ceder; el «PETIT PARISIEN» estima que el horizonte de la Conferencia se oscurece cada día más; el «FIGARO» cree que el caso traerá consigo una crisis de los pactos internacionales; «EXCELSIOR» dice que los resultados parecen cada día más inciertos, y el «JOURNAL» considera muy problemática que se llegue a un acuerdo, siquiera efímero.

WIGTY
las mejores tintas para escribir

Venta exclusiva:
E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (CUENCA)

Notas militares

REFORMA DE LOS CURSOS DE ARTILLERIA

La duración de los cursos en la Academia de Artillería para los alumnos y alféreses alumnos serán, en lo sucesivo, de ocho meses de duración, verificándose los exámenes a la terminación del octavo mes y disfrutando los alumnos sólo un mes de vacaciones al final de cada curso.

E actual terminará el 30 de junio de 1930; el curso siguiente empezará en 1 de agosto del 30 y terminará en 31 de marzo del año 31, el siguiente curso, o sea el de 1931, empezará el 1 de mayo de dicho año y terminará el 31 de diciembre del mismo; el curso de 1932 durará desde 1 de febrero al 30 de septiembre, y el curso de 1932-33 durará desde 1 de noviembre del 32 al 30 de junio de 1933.

Al final de cada curso se realizará una semana de prácticas generales en las proximidades de Segovia.

EL CURSO DE CAPITANES PARA EL ASCENSO

En el campamento de Carabanchel continúa el curso de capitanes para el ascenso. Los alumnos concurren diariamente, por la mañana y por la tarde, a la Escuela Central de Tiro, donde asisten a las conferencias que les dan los profesores y presencian los ejercicios complementarios que se verifican en el campo.

Entre las visitas de estudio e información que se han realizado ya figuran la de la sección de Artillería de la Escuela de Tiro, donde han visto actuar los cañones contra aeronaves y el nuevo cañón de 10,5 para acompañamiento de Infantería; la visita de la sección de Caballería de la misma Escuela de Tiro, presenciando maniobras de la tropa y estudiando el material de transmisiones, y el Parque Central de Ingenieros, donde se les ha mostrado el material afecto a una división orgánica y los elementos de un puente, nuevo modelo, de 17 metros de luz; y la Academia de Sanidad Militar, donde oyeron una conferencia sobre el funcionamiento del servicio en campaña.

Uno de los días en que se celebre ejerci-

cio con tiro real en Carabanchel asistirá Su Majestad el Rey al curso de capitanes.

MANDOS DE ARTILLERIA

Se ha concedido el mando del regimiento ligero de Artillería número 2 al coronel don Manuel de la Cruz, y la dirección del Parque de Barcelona a don Joaquín Paz Faraldo.

HOMENAJE DE DESPEDIDA AL GENERAL DON FEDERICO BERENGUER VALLADOLID.

En el comedor del cuartel del regimiento de Isabel II fué obsequiado con un vino de honor por los jefes y oficiales de esta guarnición el general D. Federico Berenguer, que ha sido nombrado capitán general de Madrid. Asistieron los generales, jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos de la guarnición.

Ofreció el homenaje de despedida el gobernador militar, general fernández Cerezo, expresando a Berenguer el afecto de la guarnición. El general Berenguer dijo las gracias elogiando el espíritu de disciplina de sus compañeros.

La banda del regimiento interpretó al final la Marcha Real, dándose vivas al Rey, al Ejército y al general Berenguer.

LA GUARNICION DE CIUDAD REAL

CIUDAD REAL.—El próximo viernes marchará a Madrid una comisión, integrada por representantes de todos los sectores políticos y presidida por el gobernador y el obispo, para solicitar del jefe del Gobierno se incluya en el plan de reorganización del Ejército el dotar a esta capital de una guarnición, atendiendo las legítimas aspiraciones de Ciudad Real, cuyo comercio e industria sufre una grave crisis económica desde que la Dictadura, por los sucesos de enero del pasado año, en los que no se mimicó la población civil, suprimió la guarnición.

LABOLSA

VALORES PUBLICOS

Interior 4 por 100, 73; Amortizable 4 por 100, 77,25; Amortizable 5 por 100, 1920, 91,75; Amortizable 5 por 100, 1923, 88; Amortizable 5 por 100, 1926, 101,30; Exterior 4 por 100, 84,50; Amortizable 3 por 100, 70,30; Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, 94; Cédulas Banco Hipotecario 5 por 100, 97,75; Cédulas Banco Hipotecario 6 por 100, 108,35; Cédulas Argentinas 6 por 100, 3,15; Obligaciones Marruecos 5 por 100, 1910, 91,25; Deuda Ferroviaria, A, 101; B, 100,75; C, 100,75; Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto, 86,30; sin impuesto, 101,45; Crédito Local, 99.

OBLIGACIONES INDUSTRIALES

Nortes 6 por 100, 104; Alicantes 3 por 100, primera hipoteca, 327,25; Alicantes 6 por 100, G, 103,25; Azucareras, 80,25; Chades, 105.

ACCIONES

Banco de España, 581,50; Banco Español de Crédito, 427,75; Banco Central, 132; Compañía Arrendataria de Tabacos, 224; Explosivos, 1.143; Duro Felguera, 94,50; Azucareras Ordinarias, 68; Tranvías, 126,50; Nortes, 558; Alicantes, 519; Bonos Oro, 150; Chades, 661; Teléfonos, 105,85; Petróleo, 156.

CAMBIOS

Franco, 0,315; Libra, 39,00.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito... .. Pesetas 17.000.000
Capital desembolsado... .. Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio)... .. Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLI, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CAÑAMIRAL, PADRON

Este grabado corresponde a una máquina de lavar vajilla, cristalería, etc., fabricada por la Casa Hobart-Navarre y que es sin disputa la más perfecta y útil de cuantas máquinas lavaplatos se conocen en el mercado.

No solo lava como ninguna otra los utensilios de cocina y comedor, sino que esteriliza la vajilla.

Creemos que el empleo de máquinas como ésta es casi necesario en los comedores o cocinas de los institutos armados.

Esta máquina se construye en varios tamaños.

Con sumo placer contestaremos a cuantas consultas se nos hagan.

Concesionarios para España y Portugal:

R. OYARZUN Y COMPAÑIA (S. en C.)

MADRID: Avenida Pi y Margall, 22. Teléfono, 16183

BARCELONA: Rambla Cataluña, 81. Teléfono, 71050

BILBAO: Henao, número 6. Teléfono 16237

SEVILLA: Amor de Dios, 2. Teléfono 25300

FILIAL EN PORTUGAL: R. OYARZUN LTDA., Rua do Mundo, 57 y 59. LISBOA

EN LOS SALTOS DEL ALBERCHE

Un hundimiento causa dos muertos y varios heridos

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.—Se reciben noticias de haber ocurrido un gravísimo accidente en las obras de los saltos del Alberche, en la presa del Burguillo, donde trabajan varios obreros de esta villa. Dicese que hay muertos y heridos.

AVILA.—Cerca de las tres de la tarde, en el punto denominado El Burguillo, cerca del pueblo de El Tiemblo, en las obras que se realizan en los saltos del Alberche, ha ocurrido una catástrofe. A dicha hora se hallaban trabajando en uno de los túneles de esta construcción una brigada de obreros, cuando se rompió una tubería de hormigón, sepultándolos a todos.

Resultaron muertos, José Sale Pina, de treinta y un años, natural de Logroñan, y Rufino Sánchez Espinosa, de veintisiete años, natural de San Martín de Valdeiglesias, y heridos, Víctor Trinidad, de cuarenta y un años, natural de Peñarroya; Manuel Fuster Gómez, de veintiocho años; natural de Melgarejo; Antonio Gil García, de veintiocho años; Juan Manuel Parra, de diecinueve; Tomás Tribano, de veintitrés años; Mariano Sánchez, de veinticuatro, todos éstos naturales de San Martín de Valdeiglesias.

El gobernador civil manifestó que está constantemente al habla con el pueblo de El Tiemblo, y que ha enviado toda clase de auxilios. Los heridos han sido asistidos en el botiquín de urgencia que allí existe.

Al conocerse la catástrofe en Avila ha producido grandísima emoción.

El accidente ocurrió a las doce de la mañana cuando trabajaba un equipo de obreros para la conducción de las aguas desde el embalse de la presa de Burguillo a la central; y al romperse la armadura denominada de anillo de madera con hormigón quedaron sepultados todos los obreros de la brigada. Ocho compañeros les prestaron

auxilio, sacando a los heridos y trasladándolos al hospital de la Empresa constructora. Resultaron dos muertos y varios heridos. El capataz, Antonio Santos Chumaqueo, se salvó gracias a la circunstancia de haber salido del túnel momentos antes, llamado por su jefe. El ingeniero manifestó que era imposible precisar de momento las causas del hundimiento. La Guardia civil del departamento de Burguillo, mandada por el sargento don Gregorio de Frutos Velasco, acudió inmediatamente, auxiliando a los heridos. En San Martín se supo la primera noticia por el muchacho Antonio Maqueda, que recorrió a pie 12 kilómetros para avisar a las familias de los obreros naturales de este pueblo que trabajaban en las obras del Alberche.

CIUDAD UNIVERSITARIA

El Rey preside la Junta constructora

Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey y con asistencia de los señores Tormo, Cabrera, Yanguas, Simonena, Asín Palacios, Octavio de Toledo, Folch, Palacios, Peláez, Landecho, Ureña y Aguilar, ha celebrado sesión la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

A punto de terminar la totalidad de las obras de explanación y concluidas las plataformas donde han de asentarse los edificios de la zona médica, la Junta, mientras se ultimian los detalles de mediciones y redacción de los pliegos que ha de regir los correspondientes concursos, acordó anunciar desde luego, uno que se referirá sólo a los vaciados de sótano de los edificios destinados a Facultad de Medicina y Farmacia y Escuela de Odontología. Con éste no habrá solución de continuidad en las obras y podrá aumentarse el número de 1.300 obreros que actualmente tienen ocupación en la Ciudad Universitaria.

Se estudiaron las modificaciones que será necesario introducir, sin perjuicio del servicio público en la línea de tranvías de Puerta de Hierro, con objeto de que no se entorpezca la construcción de la Avenida Alfonso XIII.

La Junta quedó enterada de que el próximo sábado se celebrará en el Teatro de la Princesa una función a beneficio de la Ciudad Universitaria. En ella tomarán parte la gran actriz argentina, señora Quiroga y el pianista Rubinstein. El señor conde de Gimeno, ayudándose con numerosas proyecciones, disertará acerca de la importancia y trascendencia en la obra emprendida.

Se dió lectura a una comunicación del técnico encargado del transplante de árboles, dando cuenta de que adelanta visiblemente y de que las operaciones se realizan satisfactoriamente.

Por último, se trasladó la Junta al local donde se han instalado las maquetas de los edificios de la zona médica, dedicando al examen de estos modelos la parte más importante de la sesión. Instalados adecuadamente realizan su importancia, permitiendo apreciar lo que será esta parte de la Ciudad Universitaria.

LOS MALEANTES

Son detenidos la "Josefina Baker", "Dora la Cordobesita" y la "Siempre viva" por robar imágenes y cuadros

Desde hace algún tiempo, y con motivo de los frecuentes robos que se venían cometiendo en las iglesias y en los portales y escaleras de algunas fincas de lujo, el comisario jefe de la primera sección de Investigación criminal, don Francisco Salanova Bercero, dió instrucciones al comisario don Pedro Herráiz y agentes señores Sanz Cabrera, Rojas y don Miguel López para que practicasen, con arreglo a las instrucciones referidas, las gestiones oportunas.

Estas dieron por resultado la detención de José Jiménez Cervera, «la Siempre viva», y que usa también el nombre de Isidoro Agrados García, de diecinueve años, soltero, ebanista, natural de Madrid y con domicilio en la calle de Castellón, número 3 (Carabanchel); Angel Becerril Leal, «Dora la Cordobesita», de veintiséis años, soltero, camarero, y Rafael González Ibáñez, «Josefina Baker», de diecinueve años, sin profesión ni domicilio conocido.

Confesaron que venían substraendo cuantos objetos podían en las iglesias y de algunas casas particulares.

Todo lo que robaron se lo vendieron a una mujer llamada Teresa de la Fuente Uzallan, con domicilio en el número 9 de la calle de San Bernabé.

Se comprobó que, en efecto, se hallaban allí los objetos, más un candelabro de metal, una bicicleta, un revólver e infinidad de bolsillos de señora.

Detenida Teresa, confesó haber comprado a «la Siempre viva» y a «Josefina Baker» los efectos siguientes: el San Roque, el cuadro de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, los crucifijos, el espejo y el San Antonio y la bandeja de la casa del duque de Gor.

Total todo: 119 pesetas.

Los tres individuos detenidos tienen antecedentes en la Dirección General de Seguridad como profesionales del hurto, robo e inmorales costumbres. Todos los efectos recuperados han sido reconocidos por sus respectivos propietarios.

Los detenidos, en unión del atestado y efectos, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

M. OTERO FUMISTA

Thermo-fonos y calderas para agua caliente y calefacción. Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo.

CAMPOAMOR, 10.— MADRID. Teléfono 39016

Al elemento militar precios especiales

Notas Políticas

El viaje a Barcelona del ministro de Trabajo

El sábado, en el rápido de Barcelona, marchará a dicha ciudad el ministro de Trabajo, marqués de Guad-el-Jelí. Estará de regreso en Madrid el lunes por la mañana. Ha desistido de su viaje a Ginebra, por las muchas ocupaciones que sobre él pesan en estos momentos.

El presidente del Consejo irá, probable- mente, a Sevilla

Como se sabe, la Familia Real hará jornada en Sevilla unos quince días, a partir del lunes, 14 del actual.

A media jornada, el presidente del Consejo irá a la capital andaluza para despachar con el Rey y someter a su firma los decretos que estén ultimados.

La jornada regia en Barcelona, será, por lo menos, de veinte días, y comenzará en los primeros de mayo.

En el ministerio del Ejército

El general Berenguer recibió muy pocas visitas y trabajó largo rato con el subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo.

Recibió al general Barrera, que se acababa de posesionar de la Dirección general de Preparación de Campaña, y a quien dió la posesión el director saliente, señor Rodríguez Chaume.

El general Barrera solicitó la colaboración de todos, para el mejor cumplimiento de su deber, y seguidamente saludó a los jefes del departamento.

En Gobernación

El general Marzo dijo a los periodistas que no tenía noticias de ninguna clase y que era absoluta la tranquilidad en el país.

El subsecretario, señor Montes Jovellar, manifestó que aunque los nombramientos de alcaldes se hacen con cierta lentitud, se cree que para Semana Santa estarán terminados todos.

Añadió que ya estaban los alcaldes de las provincias de Lugo, Navarra, Guadajara, Logroño, León, Huelva, Valladolid y Almería (capital).

Los Tratados de conciliación

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«Con motivo de la firma entre España y Yugo eslavio de un Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje, que acaba de verificarse, conviene hacer notar que este pacto es el décimoquinto de los de esta clase que se han convenido con países extranjeros en el curso de los últimos años.

Las características del nuevo Tratado son similares a las del firmado entre España y Austria.»

Canje de notas

En Estado facilitaron la siguiente nota:

«Don canje de notas fecha de ayer se ha concertado un acuerdo comercial provisional entre España y Egipto sobre la base de concesión de trato recíproco de la nación más favorecida, con excepción del que Egipto otorgue a los productos del Sudán y de ciertos países limítrofes y del que España conceda a los de Portugal, zona española de Marruecos y Repúblicas hispanoamericanas. El acuerdo ha entrado en vigor provisionalmente desde la fecha de su firma antes indicada, sin perjuicio de ser ratificado posteriormente, cesando un mes después de su denuncia.»

Una dimisión

Le ha sido admitida la dimisión que, por motivos de salud, ha presentado el coronel, jefe del Cuerpo de Seguridad, don Vicente Tomás Tizol.

La Unión Patriótica se integra a la Unión Monárquica Nacional

Facilitaron en el local de la Unión Patriótica la siguiente nota:

«Reunida en Madrid, bajo la presidencia del señor Gabilán, la Asamblea de jefes provinciales de la Unión Patriótica, después de acordar la adhesión de los elementos que la integran a la Unión Mo-

nárquica Nacional, se creyó conveniente invitar a los ex ministros que realizan trabajos para constituir, con el fin de escuchar sus manifestaciones en cuanto a forma y momento de la adhesión. Aceptado el ruego, al reanudarse la Asamblea, con asistencia de los señores conde de Guadalhorce, Yanguas, Ponte y Callejo, y oídas con entusiasmo asentimiento las declaraciones que, en nombre de ellos, hizo el conde de Guadalhorce, se acordó, por aclamación, invitar a cuantos integran las Uniones Patrióticas a que ingresen individualmente en la nueva organización política, que significará continuación espiritual y práctica de los ideales esenciales del general Primo de Rivera. Una vez constituida la Unión Monárquica se resolverá acerca de la transformación que recibirán los Centros actuales de la Unión Patriótica en lo que afecta a los fines de educación cultural y formación ciudadana.»

La Subsecretaría de Estado y la Embajada en el Vaticano

Ya está acordado el restablecimiento de la subsecretaría del ministerio de Estado. La ocupará don Domingo de las Barchenas, que ahora desempeña el cargo de subdirector general de Marruecos y Colonias.

Consecuencia de este nombramiento será la firma del decreto que designará al actual secretario general, señor Palacios, para la Embajada de España cerca de la Santa Sede.

pro red ferroviaria de España, y muy especialmente en favor del proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Burgos, de indiscutible interés internacional. De momento el interés de la Comisión la absorbe el estudio de las notas del ministerio de Fomento para emitir el dictamen que de ella se ha solicitado, y a tal efecto hallanse los ingenieros afectos a la misma visitando el trozo del ferrocarril mencionado de Burgos a Aranda.

Un escalatorres encarcelado

BILBAO.—En Santurce, una de las noches últimas subió a lo alto de la parroquia un individuo llamado Celso Arredondo, de veintinueve años, muy conocido en Bilbao. Este individuo dejó la boina en lo más alto del pararrayos, y al día siguiente pidió permiso para recogerla, permiso que le fué negado por el alcalde y por el cura párroco; pero Celso esperó el momento en que más concurrida estaba la plaza, y subió nuevamente al pararrayos; recogió la boina, y volvió a tierra sin novedad. Cuando el público rompió en aplausos y Celso comenzaba a recoger el fruto glorioso de su hazaña fué detenido y llevado a un calabozo de la Prevención, donde le fueron retiradas dos pesetas que había recogido en cuestación pública, cantidad que será entregada a la Asociación Vizcaína de Caridad.

Diario Oficial

Retiros

Suboficial banda, don Julián Dionisio Covisa, del regimiento Infantería 59; suboficial maestro banda, don Francisco María Benítez del regimiento de Infantería 48; profesor músico de primera, don Rafael Pérez Bonache, del regimiento Infantería 31; corneta Francisco Ramos Tuduri del Tercio.

Extranjero

El «Juan Sebastián Elcano» sale para Panamá

GUAYAQUIL.—El buque-escuela español «Juan Sebastián Elcano» permanecerá aquí hasta el domingo próximo, en que partirá con rumbo a Panamá.

La oficialidad y tripulación del «Juan Sebastián Elcano» está siendo objeto de calurosos homenajes, tanto en Guayaquil como en Quito.

Aerobuses París Londres

LONDRES.—Se está terminando la construcción de ocho aeroplanos gigantes rápidos, que podrán transportar 40 pasajeros, y que comenzarán a prestar servicio entre Londres y París dentro de tres meses. El fuselaje de dichos aparatos está hecho de acero inoxidable y de aluminio.

Un monumento al aviador Ramón Franco

BUENOS AIRES.—El escultor Agustín Rinagelli se dispone a marchar para Paños, donde trabajará en la erección de un monumento conmemorativo del vuelo del comandante de la Aviación española Franco.

El monumento es un regalo del pueblo argentino, y representará una figura alada en el momento de echarse a volar. Unas inscripciones resumen el vuelo épico y ensalzan la hazaña de los aviadores Franco, Ruiz de Alda, Durán y del mecánico Rada.

Casas recomendadas

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constanza: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Ensenada, 47, 1.

APARTADO 436

Ayuntamiento

Se reunió de nuevo el Ayuntamiento pleno para continuar la sesión comenzada ayer.

El primer asunto que se puso a discusión fué un dictamen de la Comisión municipal permanente proponiendo el pliego de condiciones para subastar un solar, propiedad de la villa, situado en el paseo del Prado. Los concejales no pudieron ponerse de acuerdo, a pesar de lo amplio del debate, y el asunto hubo de quedar sobre la mesa para que pueda ser estudiado más detenidamente.

A continuación se dió cuenta de un acuerdo de la Comisión municipal permanente disponiendo las modificaciones necesarias en el vigente presupuesto ordinario de gastos del interior para que se consigne en su capítulo quinto, artículo primero, doce plazas de celadores, de arbitrios, y reforma del reglamento de la Inspección de Rentas y Exacciones Municipales con relación al caso.

El señor Silva dijo que las plazas a que se refiere el anterior acuerdo son las que han de ocupar los inspectores de Policía Urbana que fueron declarados cesantes por disposición gubernativa de advenimiento de la Dictadura.

Teniendo en cuenta estas circunstancias—continuó el señor Silva—demostrado que las cesantías fueron injustificadas, lo que procede es que el actual Ayuntamiento reintegré a sus puestos a estos funcionarios, reconociéndoles todos sus derechos.

El señor Onís se mostró conforme en absoluto a lo propuesto, estimando de justicia reparar estos daños, exigiendo también las responsabilidades consiguientes.

Después de intervenir los señores Serán y Saborit, que expusieron análogas opiniones, se acordó facultar al alcalde para que resuelva de acuerdo con los deseos expuestos.

Después de aprobarse varios dictámenes de trámite, se puso a discusión un acuerdo de la Permanente disponiendo se declare hijo predilecto de Madrid a don Francisco Ruano y Carredo, y que se solicite del ministerio de Instrucción Pública que dé su nombre al grupo escolar Florida.

El señor García Cortés puso de manifiesto la necesidad de que el actual Ayuntamiento de Madrid haga una máxima reparación al meritisimo ex secretario de la corporación.

El señor Sánchez Baytón estimó que debe organizarse un acto de cordialidad y cariño, que bien puede ser una sesión solemne, y en ella hacer entrega de un pergamino en que conste el acuerdo municipal.

Otros varios concejales hicieron uso de la palabra, apoyando el acuerdo al mismo tiempo que recordaron la obra realizada por el señor Ruano y la forma un tanto descortés en que fué aceptada su jubilación.

Como es consiguiente, el acuerdo fué aceptado por unanimidad.

Continuaron aprobándose dictámenes de trámite, y entre ellos uno proponiendo la designación de un concejal jurado, designándose para este puesto al concejal don Tomás Barriete.

La adquisición de un arpa para la Banda Municipal dió la nota cónica de la sesión, siendo motivo para que los concejales hicieran chistes.

Con motivo de un acuerdo disponiendo la interposición de recursos contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial contra resolución del económico-administrativo de la provincia exceptuando el arbitrio sobre prestación del Servicio de Incendios al ocurrido en el teatro de Novedades, se expuso la necesidad de que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno civil y a la Dirección de Seguridad para que procedan a una revisión de los actuales teatros, pues algunos no reúnen las necesarias condiciones de seguridad y pudiera muy bien repetir-

se una catástrofe como la del teatro de Novedades.

Se aprobó el resto del orden del día, quedando para ser discutidos en la sesión de mañana los asuntos que quedaron sobre la mesa por no haberse reunido el número de concejales que requieren estos acuerdos.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

Mañana, jueves, a las cuatro en punto de la tarde, se lidiarán seis magníficos novillos de doña María Montalvo, de Salamanca. Espadas: Gil Tovar, José Mejías (Bienvenida) y José Amorós, de Salamanca, nuevo en esta plaza.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

ORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID

Teléfono 50790

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL

Divertirse, reír, pasar dos horas y media olvidándose de las contrariedades de la vida, sólo se consigue asistiendo cualquier día, tarde o noche, a una de las representaciones de la graciosísima obra, de Arniches, «La condesa está triste...» Llame al 14778, y se le conservarán sus localidades.

ESPAÑOL

El sábado, 5 de abril, beneficio de María Guerrero con «El ladrón», interpretado por Fernando Díaz de Mendoza, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero y Ricardo Juste.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Peleles. A las 10,30, El vergonzoso en Palacio y Mensajero de paz.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Contente, Clemente!

CALDERON.—A las 6,30, El barberillo de Lavapiés. A las 10,30, La rosa del azahar.

PRINCESA.—A las 6,30 y 10,30, Una muchacha de vanguardia.

FONTALBA.—A las 10,30, Paca, la telefonista, o El poder está en la vista.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Manos de plata.

ZARZUELA.—A las 6,30, La revoltosa y la fiesta de San Antón. A las 10,30, Noche de verbena.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, y 10,30, La condesa está triste...

COMICO.—A las 6,30, ¡13...! lagarto, lagarto!; La real gana. Fin de fiesta por Amalia Molina.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,15, El monje blanco.

ESLAVA.—A las 6,30, La bomba y Las cariñosas. A las 10,30, La bomba y Las castigadoras.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,50, (beneficio del autor): La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Mariquilla Terremoto.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, La venganza del ajusticiado.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Por sí las moscas!

ELDORADO.—A las 6,50 y 10,30, Los pirandones y Aquí faltan tres hombres.

PAVON.—A las 6,30 y 10,50, Córdoba, la Sultana.

Tomar HIPOFOSFITOS SALUD es indispensable a los niños de atrasado desarrollo porque les salvará del RAQUITISMO Este reconstituyente está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Provincias

El premio Luca de Tena

ALICANTE.—El premio Luca de Tena de 1929, creado a la memoria del fundador de ABC por un periodista alicantino, residente en Madrid, que reserva su nombre, ha sido concedido a don Antonio Montoro, jefe de Correos de Monóvar, por una crónica literaria publicada en el diario local «El Luchador».

El premio, consistente en 250 pesetas del donante, e igual cantidad de la Asociación de la Prensa, se entregará al autor de la crónica en una solemne velada necrológica en memoria del primer marqués de Luca de Tena, que se celebrará en el presente mes, acto que coincidirá con el que organiza la Asociación de la Prensa para conmemorar el XXV aniversario de su fundación.

El proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Burgos

BURGOS.—La Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, integrada por representantes de todas las fuerzas vivas y asesorada por técnicos de reconocida valía, continúa, con toda actividad, sus trabajos

POLÍGRAFO „LA BLANCA“

Patente de invención número 47.888, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas fresco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

— A militares precios especiales —

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

DEPORTES

FUTBOL

A las cuatro y cuarto de la tarde del domingo, en el campo de la Unión Spórting Club, la Recreativa El Cafeto y el Club Deportivo Leganés jugaron la final del campeonato de la región Centro (segunda categoría).

Comenzó el partido con una ligera presión del Leganés, sin duda por la mayor tranquilidad de sus jugadores; poco a poco, y gracias a la acertada labor de su línea media, el Cafeto va reaccionando y consigue nivelar el juego, y tras ello, logra algunos ataques; en uno de ellos un balón que parte del ala izquierda cae ante la portería contraria y ningún delantero lo consigue rematar, hasta que Gómez, desde cerca, remata fuerte a las manos del portero, de las cuales se escapa y entra; mo obstante lo poco lucido que ha sido el «goal» es acogido con gran entusiasmo por el público; se reanuda el juego con las mismas características, es decir, juego nivelado con ataques alternativos y rápidos; Martín, al que hoy sirven más juego que de ordinario, se hace con el balón, avanza, y, acosado por un defensa, lanza un buen centro que encuentra a los jugadores atrasados, y es Lombardero el que, en plena marcha, lanza un cañonazo que es el segundo «goal»; una gran ovación premia la jugada, que ha sido bastante bonita. El Leganés reacciona, ve el partido perdido y no se resigna, por lo que se lanza al ataque con ganas de revancha; a los pocos momentos Mayoral cede a Guíjarro, y éste a Carrasco, que, acosado por Tomaseli, aprovecha una falsa salida de Manolín para conseguir el primer tanto de su equipo, el cual es muy aplaudido. De este «goal» el único responsable fué Manolín, por salir tan a destiempo. Sigue el juego igualado, y cuando faltaba escasamente un minuto para terminar el primer tiempo, Soriano recibe un balón y lanza un tiro formidable, que entró dando en el larguero; la jugada ha estado bien y el tiro maravilloso; el públi-

co se lanza al campo para abrazar al autor; puesto el balón en juego, termina el primer tiempo.

Al poco rato se reanuda el juego; El Cafeto ha cambiado de técnica, y ahora, sus pases son a ras del suelo, lo que da mayor cohesión a su delantera, y como consecuencia, mayor dominio; aproximadamente al primer cuarto de hora de esta segunda parte, se arma un pequeño lío en la puerta del Leganés, aprovechando Tanín para meter el pie y cruzar el balón fuera de los alcances de Ruiz; se suspende un momento el partido a causa del público que se lanza al campo; sigue imponiéndose el Cafeto, dando lugar a varios tiros de Tanín, Antonio y Torres, que son bien detenidos por Ruiz; hay varios «corners», y uno de ellos es lanzado magníficamente por Martín, y Antonio, bien colocado, remata limpio al ángulo, consiguiendo el cuarto tanto, lo que motiva nuevas manifestaciones de entusiasmo en el público y en los jugadores; a partir de aquí, el partido es algo soso, llegando al final sin más variaciones.

El partido resultó muy entretenido, y se jugó a gran tren, distinguiéndose en los vencedores la línea media y los defensas; la delantera, mejor en el segundo tiempo que en el primero, demostrando Tanín que es mejor delantero centro que interior.

Por los vencidos, el medio centro y la defensa; los delanteros, bien pasando, pero lentos al rematar, exceptuando al extremo izquierda, que ni por casualidad, tocó al balón en toda la tarde.

A las órdenes de Laso, que arbitró bien, se alinearon los equipos como sigue:

Cafeto.—Manolín; Manolo, Tomaseli; Gómez, Vázquez, Velázquez; Lombardero Torres, Tanín, Antonio, Martín.

Leganés.—Ruiz; Larenz, Zugazaga; Ruez, Ontiveros, Franco; Mayoral, Guíjarro, Carrasco, La Serna.

Por la mañana, se jugó un partido eliminatorio, entre la Deportiva Aranjuez y la Deportiva Oviedo; vencieron los ovetenses por 2 a 1.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

- CARRILLO -

Colón, 18.—Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento



LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnet en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMBRADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

ANUNCIE USTED EN **Ejército y Armada**

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
 Cuerpo _____ empleo _____
 pueblo _____ provincia _____

Desa suscribirse a este período a partir de _____

(Fecha y firma)



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiters

OFICINAS:
Alcalá, 10
Tel. 10.039

MADRID

Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheras.
CADIZO, 16 Y
MURCIA, 10 Y 12
Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países.

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
 Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badajoz)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo d Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lora, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murois, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Uda, Valencia, Villacastón, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

Papel de fumar **QUEVEDO**

Nuestro Apartado es el núm. 436